



1146  
DECRETO N° \_\_\_\_\_

TEMUCO,

VISTOS:

16 JUN. 2017

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 06.06.2017 presentada por COMERCIAL E INVERSIONES HUGO GONZALEZ SOTO EIRL.

1979 sobre Rentas Municipales.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de

3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

#### DECRETO:

1.- Otórgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	: 2-26282
Actividad Económica	: VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS DE VEHÍCULOS.
Código Actividad	: 503.000
Clasificación	: COMERCIALES
Dirección Comercial	: SAN MARTIN N°01191
Nombre Del Contribuyente	: COMERCIAL E INVERSIONES HUGO GONZALEZ SOTO EIRL
Rut	: 76.072.691-5
Dirección Particular	: SAN MARTIN N°02330
Nombre Rep. Legal	: GONZALEZ SOTO HUGO ALEJANDRO
Rut Rep. Legal	:
Fecha De Solicitud	: 06.06.2017
Otorgación N°	: 236
Fecha Otorgamiento	: 06.06.2017
Rol Avalúo	: 1492 -13

2- Solo podrán ejercer la actividad económica, al interior de la construcción autorizada.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

4.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

5.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

#### ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

LCV/MRU/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección Dpto. Rentas y Patentes.



“Por Orden del Alcalde”  
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO  
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

1313MS.